



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA
JESUITAS



Desafío UCC Sostenible | Fondo de Innovación

La UCC es un espacio vivo de aprendizaje, experimentación e innovación, donde el conocimiento se traduce en acción y el compromiso con el cuidado de la Casa Común se materializa en iniciativas concretas. En línea con la política ambiental y con los principios que inspiran nuestra identidad —particularmente el llamado a una ecología integral— la UCC impulsa el **Programa Desafío UCC Sostenible | Fondo de Innovación**, una convocatoria orientada a activar el potencial transformador de la comunidad académica.

El programa invita a docentes e investigadores a diseñar e implementar junto a los estudiantes soluciones innovadoras que, en un plazo acotado (4 a 6 meses), permitan generar mejoras concretas en el desempeño ambiental de los espacios UCC (Sedes y Campus), al tiempo que promueven nuevas formas de aprender, investigar y vincularse con el entorno.

A través de este fondo, la Universidad busca consolidar a la UCC como un laboratorio vivo, donde las ideas se testean, se validan y escalan, generando impacto real en dimensiones clave como: entorno e infraestructura, residuos, energía y cambio climático, agua, movilidad, educación y cultura ambiental. Esta iniciativa propone activar procesos de transformación, fortaleciendo una comunidad universitaria comprometida, innovadora y protagonista en la construcción de un futuro más sostenible.

| Bases y Condiciones

Objetivo del programa

El **Desafío UCC Sostenible | Fondo de Innovación** tiene como objetivo promover el diseño e implementación de propuestas innovadoras que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de los distintos campus y sedes de la Universidad Católica de Córdoba, fortaleciendo su rol como espacios de aprendizaje aplicado, experimentación y transformación hacia modelos más sostenibles.



El programa busca impulsar soluciones concretas, de corto plazo y con potencial de escalabilidad, alineadas con la política ambiental institucional y el enfoque de cuidado de la Casa Común.

Líneas de intervención

Las propuestas deberán enmarcarse en al menos una de las siguientes dimensiones:

- a) **Entorno e infraestructura:** desarrollo de soluciones innovadoras que intervengan los distintos campus y/o sedes de la Universidad, para mejorar su desempeño ambiental, incorporando enfoques de infraestructura verde, restauración ecológica y diseño sostenible.
- b) **Gestión de residuos:** desarrollo de soluciones innovadoras que transformen la gestión de residuos en distintos campus y/o sedes de la Universidad, mediante intervenciones de reducción en origen, separación diferenciada y la valorización incorporando enfoques de economía circular.
- c) **Energía y cambio climático:** desarrollo de soluciones innovadoras que intervengan los sistemas energéticos promoviendo la eficiencia energética, la incorporación de energías renovables y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- d) **Gestión del agua:** desarrollo de soluciones innovadoras que intervengan los sistemas hídricos de los distintos campus y/o sedes de la Universidad para mejorar su desempeño ambiental, promoviendo el uso eficiente del recurso, el monitoreo de su calidad y la implementación de tecnologías de tratamiento y reutilización.
- e) **Movilidad sostenible:** desarrollo de soluciones innovadoras orientadas a transformar los patrones de movilidad en los distintos campus y/o sedes de la Universidad, mediante intervenciones que promuevan modos de transporte sostenibles, reduzcan las emisiones y mejoren la accesibilidad.
- f) **Educación y cultura ambiental:** desarrollo de soluciones orientadas a transformar los procesos de aprendizaje y los hábitos de la comunidad universitaria, promoviendo la apropiación de la sostenibilidad a través de experiencias formativas, participativas y aplicadas.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA
JESUITAS



Destinatarios

Podrán postularse equipos integrados por docentes e investigadores de la Universidad Católica de Córdoba, pertenecientes a las distintas unidades académicas. Las propuestas deberán contemplar la **participación activa de estudiantes**, promoviendo su involucramiento en instancias de aprendizaje aplicado, desarrollo de soluciones y experiencias vinculadas a los distintos campus y sedes de la Universidad Católica de Córdoba, como espacios de innovación. Se alienta especialmente la conformación de **equipos interdisciplinarios**, que integren diversas perspectivas disciplinares y favorezcan el abordaje integral de los desafíos de sostenibilidad.

Propuestas

Las propuestas deberán:

- Contemplar una **duración estimada de entre 4 y 6 meses**, con un cronograma de ejecución claro y acotado.
- Ser **implementables en Sedes y/o Campus UCC**, priorizando intervenciones concretas sobre los lineamientos sugeridos ut supra.
- Generar un **impacto ambiental verificable**, con resultados medibles a partir de indicadores definidos.
- Presentar **viabilidad técnica, operativa y económica**, en función de los recursos disponibles y las condiciones de implementación.
- Incorporar **potencial de replicabilidad o escalabilidad**, favoreciendo su proyección a otras áreas del campus o su continuidad en el tiempo.

Financiamiento

Se financiarán proyectos por un monto de hasta **\$1.500.000 (pesos argentinos)** por iniciativa. El financiamiento deberá destinarse exclusivamente a gastos directamente vinculados con la implementación del proyecto, incluyendo:

- adquisición de materiales e insumos
- equipamiento menor

- servicios técnicos específicos
- otras actividades necesarias para la ejecución de la propuesta

No se contemplará el financiamiento de honorarios del equipo proponente, en tanto se espera que su participación se enmarque en sus funciones académicas y/o de investigación.

Presentación de propuestas

Las propuestas deberán ser presentadas a través del formulario de inscripción disponible en enlace y publicada por los medios oficiales UCC.

El período de postulación se encontrará abierto desde el **20 de abril hasta el 22 de junio de 2026**, inclusive. No se admitirán presentaciones fuera de los plazos establecidos. El resultado será comunicado el **3 de julio de 2026**.

Evaluación y selección

Las propuestas serán evaluadas por un **jurado** designado por autoridades de la Universidad.

Criterios de evaluación:

1. Impacto ambiental esperado

Se valorará el grado en que la propuesta contribuye a la mejora efectiva de las condiciones ambientales, considerando:

- Magnitud y relevancia del problema abordado.
- Resultados ambientales esperados (reducción, mitigación, restauración, conservación, concientización, etc.).
- Indicadores verificables de impacto (cuantitativos y/o cualitativos).
- Contribución a la sostenibilidad a mediano y largo plazo.
- Se valorará positivamente el trabajo interdisciplinario entre docentes / investigadores / estudiantes de diferentes carreras.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA
JESUITAS



2. Pertinencia con las líneas de intervención

Se evaluará la alineación de la propuesta con los ejes estratégicos definidos en la convocatoria, considerando:

- Coherencia conceptual con las líneas priorizadas.
- Adecuación al contexto institucional y territorial.

3. Potencial de escalabilidad o replicabilidad

Se analizará la capacidad de la iniciativa para ampliarse, considerando:

- Posibilidad de expansión en escala.
- Sostenibilidad operativa más allá del financiamiento inicial.

4. Articulación interdisciplinaria

Se valorará la integración de diferentes disciplinas, actores y áreas institucionales, considerando:

- Participación de equipos interdisciplinarios.
- Complementariedad de saberes para el abordaje del problema.

5. Viabilidad técnica y económica

Se evaluará la factibilidad de implementación de la propuesta en función de:

- Claridad y consistencia del plan de trabajo.
- Adecuación de los recursos solicitados al alcance del proyecto.
- Coherencia entre objetivos, actividades, resultados y presupuesto.
- Capacidad del equipo para ejecutar la propuesta en los plazos previstos.

Resultados y adjudicación

Se seleccionarán aquellas propuestas que obtengan mayor puntuación en el proceso de evaluación, en función del cupo presupuestario disponible. Los resultados serán comunicados el

3 de julio de 2026 a los equipos postulantes por los canales institucionales correspondientes.

Ejecución y seguimiento

Los equipos seleccionados deberán:

- Ejecutar el proyecto en los plazos establecidos.
- Efectuar las rendiciones correspondientes de gastos.
- Presentar un **informe final de resultados**.
- Participar en instancias de socialización o difusión de resultados.

La Universidad realizará instancias de seguimiento técnico durante la ejecución.

Propiedad intelectual y difusión

Los resultados generados podrán ser difundidos por la Universidad con fines académicos e institucionales, reconociendo la autoría de los equipos. En caso de desarrollos con potencial de protección o transferencia, se evaluará su encuadre conforme a la normativa vigente de la UCC.

Aceptación de las bases

La presentación de una propuesta implica la aceptación plena de las presentes bases y condiciones.